

POLÍTICA DE CALIDAD

La **Fundación Bioquímica Argentina (FBA)**, en el marco de su misión institucional de promover el desarrollo científico y académico de la bioquímica y de las ciencias de la salud, establece su compromiso con la **calidad, la mejora continua y la satisfacción de las partes interesadas** mediante la implementación de un **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)** basado en la **Norma IRAM-ISO 9001:2015**.

El **Consejo de Administración** de Fundación Bioquímica Argentina (FBA) ha aprobado la presente Política de Calidad que debe servir de guía para la forma en que la entidad y todas las personas que la conforman desarrollen y dirijan todas sus actividades, responsabilidades y relaciones, con el fin de:

- Satisfacer las necesidades y requerimientos de sus participantes y usuarios.
- Comprometerse con la buena práctica profesional.
- Proporcionar servicios que cumplan con su uso previsto, teniendo en cuenta la importancia de orientar todo su quehacer hacia el entendimiento de sus grupos de interés y previniendo inconvenientes, dando respuesta rápida y eficaz ante cualquier situación de riesgo.
- Entender la calidad como una estrategia fundamental para la consecución y sostenibilidad de sus propósitos misionales consistentes en **plasmar en acciones concretas los avances de las Ciencias Bioquímicas en beneficio de la Salud de la población, asesorando a organismos del Estado y del sector privado, gestionando proyectos vinculados a la salud y al aseguramiento de la calidad en los laboratorios clínicos y promoviendo la investigación, la formación continua y la divulgación científica.**

La Fundación Bioquímica Argentina considera a la calidad y a la mejora continua como valores fundamentales para garantizar servicios confiables y la satisfacción de las partes interesadas. Promueve el diálogo, la transparencia y el entendimiento con todos los actores vinculados, integrando sus expectativas en los objetivos y estrategias institucionales. Todas sus actividades garantizan la imparcialidad y la confidencialidad, asegurando igualdad de trato, protección de la información y ausencia de conflictos de interés. Además, fomenta el desarrollo de su equipo humano mediante la formación continua, transferencia de conocimiento y crecimiento profesional, fortaleciendo las capacidades técnicas y organizacionales del mismo.

El Consejo de Administración asegura los recursos, responsabilidades y procesos necesarios para mantener un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) eficaz, alineado con la Norma IRAM-ISO 9001, que impulse el liderazgo, la innovación y la sostenibilidad.

De acuerdo con lo expresado la gestión de la Fundación Bioquímica Argentina se fundamenta en los principios de calidad de la Norma IRAM-ISO 9001:2015, adoptados como pilares de actuación y se compromete a:

- **Enfoque al usuario y a las partes interesadas**
Comprender y satisfacer las necesidades y procura superar las expectativas de los profesionales, laboratorios, instituciones vinculadas, organismos de salud, organismos reguladores, proveedores, colaboradores y de la sociedad en general, brindando servicios confiables, oportunos y de valor agregado.

- **Liderazgo del Consejo de Administración**
Garantizar que el Consejo de Administración asuma un rol activo en la definición de un rumbo claro en cuanto a la implementación y revisión de los objetivos de calidad, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios.
- **Compromiso, Desarrollo y Participación del personal:**
Reconocer al personal como un pilar estratégico de la organización y un motor de la calidad, impulsando su motivación y fomentando su capacitación continua, el trabajo en equipo, la conciencia de calidad y la participación activa de todos los colaboradores.
- **Enfoque por Procesos y Mejora Continua**
Implementar un enfoque basado en procesos de forma sistémica para asegurar eficacia, eficiencia y trazabilidad y en la gestión de riesgos, promoviendo la mejora continua del SGC, como un proceso permanente de perfeccionamiento, de innovación y de optimización de recursos.
- **Decisiones basadas en evidencia**
Adoptar decisiones sustentadas en datos, análisis, resultados verificables y evidencia objetiva.
- **Gestión de relaciones**
Promover vínculos de confianza y cooperación con los grupos de interés, buscando sostenibilidad a largo plazo.
- **Cumplir con los requisitos**
Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, contractuales y normativos aplicables, así como aquellos acordados con las partes interesadas.

El **SGC** se implementa mediante políticas, procedimientos y controles que son evaluados y revisados en forma periódica. Los compromisos principales son:

- La calidad y su mejora es responsabilidad de todos, iniciando desde el Consejo de Administración.
- La calidad se logra planificando, ejecutando, revisando y ajustando el sistema según el contexto interno y externo.
- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y los que la propia organización haya establecido.
- Prevenir errores y mejorar continuamente el desempeño institucional.
- Impulsar la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías que fortalezcan los procesos.
- Promover la participación activa de todo el personal y difundir esta política para garantizar su conocimiento y comprensión.
- Mantener la imparcialidad y confidencialidad en todos los servicios, resguardando la información técnica, administrativa y personal conforme a la normativa vigente.

Esta Política de Calidad constituye el marco de referencia para establecer, revisar y actualizar los objetivos de calidad, definidos de manera medible, evaluados periódicamente y ajustados según los resultados de la revisión por el Consejo de Administración.

Declaración del Consejo de Administración

El **Consejo de Administración de la Fundación Bioquímica Argentina** asegura que esta **Política de Calidad** es comunicada y difundida a todo el Personal de esta organización para asegurar su conocimiento, su comprensión y aplicación y es entendida, aplicada y revisada periódicamente para garantizar su adecuación al propósito, contexto y dirección estratégica de la institución. Se encuentra, asimismo, disponible para las partes interesadas externas a través de la página web, comunicaciones institucionales y documentos públicos.

Autorizado por: Consejo de Administración de la Fundación Bioquímica Argentina

Validado por:

Carlos Rodríguez

Gerente General

Fecha: 11 / 09/ 2026



Carlos Emilio Rodríguez
Gerente General
Fundación Bioquímica Argentina